



IMAGINARIOS AMBIENTALES QUE IRRADIAN LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Luz Elena Ospina O. (1)

Napoleón Murcia P. (2)

Manizales, 2007-12-12 (Rev. 2007-12-20)

RESUMEN

El presente escrito está fundamentado en el estudio en curso titulado "Vida ambiental universitaria. Una construcción desde los imaginarios cotidianos", inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de Caldas en octubre de 2006, el cual pretende comprender las prácticas y perspectivas universitarias cotidianas con respecto al ambiente.

El proyecto se centra en dos fuentes de información: la primera, en documentos cuyos contenidos atañen las acciones ambientales en el perímetro institucional; la segunda, gira en torno a los pensamientos, sentires y actuaciones de la comunidad universitaria.

La lectura de fuentes documentales como el Proyecto Educativo Institucional, el seguimiento a la Revista Luna Azul y a los Catálogos de Investigación de la Universidad, se asumen como el primer acercamiento a los imaginarios ambientales representados en categorías bajo las cuales se agrupan los diferentes entendimientos, comprensiones e intenciones que acompañan la dinámica ambiental en la Universidad de Caldas, razón por la cual este artículo se centra en dar a conocer estas primeras aproximaciones, analizadas desde los imaginarios radicales, instituyentes e instituidos.

Son relevantes en esta revisión como imaginarios instituidos, entre otros: la protección ambiental, la identificación de los responsables de problemas ambientales, la caracterización de la naturaleza (animada e inanimada) y educación ambiental; como imaginarios instituyentes se hallaron: formas de educación alterna, es decir, diferente a los estilos tradicionales, relación interdependiente del ser humano y la naturaleza, la imaginación como potencia de cambio, transformación y construcción del futuro, entre otros.

PALABRAS CLAVE

Imaginarios, ambiente, universidad, vida cotidiana, imaginario instituido, imaginario instituyente, investigaciones ambientales, pensamientos sobre ambiente.

ENVIRONMENTAL IMAGINARIES IRRADIATED BY THE UNIVERSIDAD DE CALDAS

ABSTRACT

The present writing is based on the on—going study entitled "University environmental life. A construction based on daily life imaginaries", registered in the Vice—rectory or Research and Postgrades of the Universidad de Caldas in October 2006, which attempts to understand the daily university practices and perspectives regarding the environment.

The project is centered on two sources of information: First, in documents whose contents concern the environmental actions within the institutional perimeter; the second source focuses on the thoughts, feelings and performances of the university community.

The reading of documentary sources such as the Institutional educative project, the following of the

Luna Azul Journal and the Research Catalogues of the Universidad de Caldas are taken as the first approach to the environmental imaginaries represented in categories under which the different understandings, comprehensions and intentions that accompany environmental dynamics in the Universidad de Caldas are grouped; reason for which, this article is centered on presenting these first approaches, analyzed from the radical, instituted and instituting imaginaries.

In this revision, instituted imaginaries include: the environmental protection, the identification of the people in charge of environmental problems, the characterization of nature (animated and inanimated) and environmental education. Instituting imaginaries include: alternate education forms, which is to say, different from the traditional styles, interdependent relation of the human being and nature, imagination as a change potent, transformation and construction of the future, among others.

KEY WORDS

Imaginaries, environment, university, daily life, instituted imaginary, instituting imaginary, environmental researches, thoughts on the environment.

Estrategia metodológica

En este primer momento del estudio se privilegia el análisis documental como operación que consistió en dos partes: la primera, en seleccionar las ideas relevantes de los documentos constituidos como archivo de análisis, próximos a la vida universitaria, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades y poder recuperar la información en él contenida. La segunda consistió en particularizar el análisis por grupos de documentos: los referidos al PEI se analizaron desde un análisis semántico del texto, que permitió la categorización de los sentidos que se le da a la palabra ambiente; en los artículos de la Revista Luna Azul, que fueron desde 1995 a 2006, el proceso se realizó desde las reflexiones, conceptos, y posiciones frente al ambiente (análisis del discurso) y los proyectos sobre ambiente contenidos en los catálogos de investigación expedidos por la Vicerrectoría de Investigaciones y Postrados se procesaron tomando en consideración el concepto de ambiente, la metodología, los resultados y medios de socialización.

Acercamientos Teóricos

Antes de iniciar con los hallazgos del primer acercamiento a los imaginarios ambientales en la Universidad de Caldas, es prudente hacer una breve distinción sobre la perspectiva bajo la cual se fundamentan los imaginarios que aquí se tratan:

Muchos autores han intentado clasificar las ciencias y con ello sus postulados epistemológicos, ontológicos, teóricos y metodológicos. Briones (1994) propone que las ciencias se comprenden desde dos aspectos: lo cualitativo y lo cuantitativo; este último es propio de las ciencias exactas, pretende explicar la relación entre variables, factores o características de los fenómenos y sigue la lógica de la verificación; mientras que el aspecto cualitativo es propio de las ciencias sociales y humanas, sigue la lógica de la comprensión de los "sentidos" y en el proceso del conocimiento emergen consecuencias no intencionales.

Puesto que el estudio se realizó desde los imaginarios sociales, se inscribe en esas propuestas definidas por Briones como cualitativas, propias de las ciencias sociales, no obstante, este concepto ha tenido diversas interpretaciones que obligan a manifestar en cual de ellas ubicarnos. En el sentido anterior el estudio toma como referencia fundamentalmente dos autores: Cornelius Castoriadis, pensador social, economista y filósofo, constructor de la teoría de imaginarios sociales fundamentado en los magmas y Juan Camilo Escobar quién sigue las huellas del imaginario entre las Ciencias Sociales y la Historia, y construye su propio concepto y sustentación acerca de los imaginarios.

Según Escobar (2000), la palabra imaginarios no existía en el siglo XVII, el término aparece por primera vez en el año 1820 en la obra del filósofo espiritualista Maine de Biran; en esta obra imaginarios se refería a un sustantivo que se escribía con mayúscula, al significar un objeto histórico, preciso, exacto; esta forma de ver el imaginario perdura hasta los años de 1880.

En 1900 imaginario es un producto, obra o resultado; En 1960 surge con el antropólogo Gilbert

Durand y su obra *“Les Structures Antropologiques de L’Imaginaire”* una nueva concepción que trasciende el imaginario como lo finito, y empieza a verse como un conjunto de imágenes donde se agrupan todos los procedimientos del pensamiento humano.

Imaginario se concibe entonces como lo ilimitado de la representación. La facultad de simbolización de donde todos los miedos, todas las esperanzas, sus frutos culturales brotan continuamente a través del tiempo. Hablar de imaginarios implicaba entonces relatividad y reconocimiento de su multiplicidad en un mismo grupo social.

El pensamiento de Durand es compartido por otros autores como Michael Pastoureau, historiador, quien considera que cada individuo tiene imaginarios pero estos están en relación con los medios sociales, en donde él ha vivido, con su época, con su civilización. El imaginario es siempre a la vez el modelo y el reflejo de la realidad.

Apoyado en las ideas de Durand y Pastoureau, Escobar propone que los imaginarios se comprendan desde la idea de imagen, se regencia a ella por ésta ser una forma de representar, en este sentido, imaginario contiene un componente representativo, y al ser representativo contiene una carga simbólica que refleja significantes y sentidos para quienes lo han aceptado.

Escobar afirma que no se puede pensar en imaginarios sin contemplar lo representacional, lo simbólico y los significantes. Lo representacional tiene que ver por una parte con la facultad de conservar imágenes percibidas con anterioridad, y por otra, la facultad de reproducirlas en ausencia de los objetos reales. Lo simbólico tiene que ver con las explicaciones o comprensiones de lo representacional, y los significantes son aquellas múltiples expresiones o manifestaciones de lo simbólico.

Un día unos humanos tomaron una paloma blanca y dijeron que este animal era la figura de la paz de un pueblo. El animal por sí solo es el objeto que se representa cuando se menciona la palabra paz; la palabra paz es la implicancia de un animal en un mundo no animal, es decir, es lo simbólico del animal. Paz es lo otorgado alegóricamente e inteligiblemente a un objeto, animal, relación, acción, etc., para una institución de humanos.

Ahora, si le preguntas a un niño que significancia tiene para él la paloma de la paz, te dará una comprensión o un sentido diferente al del abuelo, el hermano militar, el cura o sacerdote, el vecino, etc. A estas diferentes percepciones o nominaciones de sentido que se le dan a una misma forma simbólica se les denomina significantes.

Este tipo de acercamiento al mundo de los imaginarios es reconocido en el siglo XX, por las Ciencias Sociales, como razones por las cuales se organiza la vida humana y, por tanto, es digna de ser investigada e intervenida. Pese a ello, según Escobar (2000), no hay un acuerdo interdisciplinario para definirlo, por tanto se presentan varias tendencias para conceptuar lo que es un imaginario, entre ellas encontramos:

- creación de artistas escritores.
- imaginario o imaginación.
- imaginario como arquetipos inconscientes.
- imaginario como funcionamiento de las sociedades.
- imaginario, tanto que imaginarios sociales e históricos.

Al tiempo de presentarse varias tendencias para conceptuar imaginario también se presentan ciertos peligros disciplinarios, entre ellos encontramos:

- artistas y literarios: separación absoluta de lo real y de lo imaginario.
- filosofía: abstracción pura, el imaginario es facultad del espíritu.
- antropología y psico análisis: moviismo de la noción de arquetipos.
- teoría general-funcionamiento de lo imaginario: desvirtuaría la especificidad histórica.
- relativismo: incapaz de comparaciones, producida por una historia encerrada en si misma.

Pese a que cada disciplina desde sus cosmovisiones intenta acercarse al mundo de los imaginarios, sus conceptualizaciones no trascienden el mundo de las representaciones, lo simbólico y los significantes. Castoriadis (1997) considera que hablar sólo de representaciones y símbolos es dejar de lado el verdadero imaginario; las representaciones y los símbolos son formas de visualización o

materialización del imaginario, más no el imaginario.

Para comprender la postura del profesor Castoriadis se realizó el siguiente apartado con sus comprensiones, iniciará con un ejemplo de la vida cotidiana y posteriormente se hará énfasis en los aspectos que concibe el autor.

Castoriadis y los imaginarios

Diariamente nos vemos enfrentados a múltiples retos, la idea es que nos centremos en alguno de ellos, con dos características: a) es importante, b) es necesario hacerlo o es inevitable. Algunas situaciones que tienen estas dos características pueden estar presentes cuando hay que hacer una presentación oral, cuando se muere un ser querido, cuando te obsequian algo grandioso e inesperado o aún siendo esperado.

En la mayoría de los casos mencionados se presentan de manera simultánea, sensaciones, pensamientos, acciones que en últimas no se sabe lo que se siente o se piensa; sudan las manos, quieres llorar o reír desaforadamente, miras y no detallas, oyes y no escuchas, te da alegría y al tiempo temor, hasta que llegas al punto de darle salida, desfogues a ese tedio; normalmente o se huye o se habla; si se habla para decir que se está calmado, es una calma con algo más que no se puede expresar con la simple palabra, ni con los gestos, sin embargo, es una respuesta que esperan escuchar y que la persona quisiera tener, así que la cuestión llega hasta allí; pero, aún después de haber dado la respuesta, siguen sudando las manos, los pensamientos atraviesan miles de posibilidades de lo que puede suceder, se mantiene una sonrisa nerviosa, etc., quedan bajo la capa todo el resto de sensaciones, pensamientos, percepciones que simplemente con una palabra o una acción no se revelan.

La forma como se actúa (acción corporal) o se habla (emite sonido de la palabra) -mundos simbólicos-, son las formas como se materializan los imaginarios, y esto en relación con las múltiples sensaciones, pensamientos, y demás que quedan bajo la manga, son el verdadero imaginario. El mundo de la salida o la respuesta con el mundo que quedó oculto forman una relación indivisible, formando una fusión que Castoriadis denomina "magma". Y desde allí sustenta su pensamiento.

"Un magma es aquello de lo que pueden extraerse (o aquello en lo que se pueden construir) organizaciones conjuntistas en número indefinido, pero que no pueden ser nunca reconstituido (idealmente) por composición conjuntista (finita o infinita) de esas organizaciones." (Castoriadis 1994, Pág. 200)

Según el autor, los magmas se definen por cinco propiedades: la primera asegura el puente indispensable hacia el saber exacto y sus aplicaciones. En el ejemplo que venimos trabajando, esta propiedad, se expresa cuando las personas encuentran una salida. La segunda propiedad expresa una potencialidad indefinida, se trata de la inagotabilidad de modos de ser que se pueden descubrir, si volvemos al ejemplo podríamos decir que cualquiera de esas múltiples sensaciones y pensamientos que quedaron ocultos tienen la misma posibilidad de surgir. La tercera propiedad expresa la indivisibilidad de las representaciones, esto equivale a decir que aquello que quedó oculto (en el ejemplo) no es un ser distinto y bien definido, sino que es todo aquello que se acarrea consigo. La cuarta propiedad plantea que si el magma se descompone exhaustivamente en conjuntos, entonces estos son conjuntos y no un magma, si lográramos desentrañar todo lo vivido en una situación como las mencionadas, entonces dejaríamos de hablar de magma y hablaríamos de componentes que hacen parte de un conjunto o simplemente de conjuntos. La quinta propiedad equivale a afirmar que la idea de magma es universal (3) y de él pueden extraerse modos de ser, modos de organización que son únicos e irrepetibles. De acuerdo al ejemplo podríamos afirmar, según esta quinta propiedad, que la respuesta nunca será igual frente a una situación similar.

A diferencia de pensadores como Escobar, Castoriadis considera que las representaciones toman prestado su sentido fuera de ella misma –si recordamos ahora el ejemplo de la paloma de la paz, diríamos que la paz está por fuera de los atributos que como animal se le han otorgado-; lo simbólico no está necesariamente entre lo real-racional –en plena guerra ver una paloma blanca no es motivo de reflexión, fácilmente la atravesará una bala-. Este elemento que le da a las representaciones su orientación específica no es otra cosa que lo imaginario.

Lo imaginario, al comprenderse analógicamente como "magma" –sustancia que fusiona de manera indivisible diferentes minerales- vincula al tiempo, un lugar de estancia donde se gesta, es decir, el magma tiene su proceso de incubación y sus nutrientes, que no sólo la mantienen como fuente inagotable sino como dinámico y creativo. Según Castoriadis, la incubación de los imaginarios tiene

que ver con la psique/soma y la imaginación.

Freud, primer psicoanalista que habla sobre la psique humana, descubre que ésta es una capacidad que establece y organiza imágenes y escenas, independiente de toda realidad y toda representación canónica que corresponda a un placer de órgano. Para Castoriadis el descubrimiento de Freud estuvo acompañado de dos ocultamientos: el primero tiene que ver con considerar la psiquis como imaginación y la dimensión social histórica. Para Freud la psiquis se relacionaba únicamente con una fuente de placer -más no de imaginación creadora- y consideraba a la sociedad como ente instituido, dado, finito, encubriendo el dinamismo continuo de la sociedad.

“El ser humano es esencialmente imaginación desfuncionalizada la cual hace posible la creación” (GIRALDO; MALAVER, 1997. Pág. 56)

La psiquis, desde las lecturas que hace Castoriadis es más o menos lo que él considera como imaginación: facultad o capacidad humana que pone en relación diversos elementos que crean imágenes independientes de toda realidad social y, al lograrlo, surge algo nuevo que se apoya en lo ya instituido, lo cual lo condiciona pero no lo determina; esta nueva creación la postula Castoriadis como imaginario radical, el cual crea lo otro, pero a la vez es fuente de alteridad y se transforma el mismo. Tal como lo diría el mismo autor:

“Somos sociedad fragmentada al mismo tiempo que una miniatura o, más bien, una especie de holograma del mundo social” (CASTORIADIS; 1997. Pág. 53)

La imaginación radical tiene la facultad de presentar el objeto de manera originaria y es la responsable de la representación primera. Corresponde al colectivo anónimo productor de instituciones que socializa la psique/soma. Este tipo de imaginación se basa en dos imaginaciones más: la imaginación primera tiene que ver con los análisis de Aristóteles en los cuales introduce sin advertir la *phantasia*, sin la cual no puede haber pensamiento y probablemente precede a todo pensamiento; la imaginación segunda tiene que ver con los análisis de Kant sobre la imaginación como el poder -capacidad, facultad desde las lecturas de Castoriadis- de representar un objeto en la intuición incluso sin su presencia.

Así, que lo que para Aristóteles estaba relacionado con fantasmas que nunca se separaban del alma y por tanto proveían el pensamiento, para Castoriadis es la primera imaginación, y lo que concebía Kant como imaginación, Castoriadis lo renombró como capacidad o facultad de representar y lo valora como imaginación segunda. Ambas necesarias para que se dé el imaginario radical.

Podríamos decir, que los imaginarios como magmas tienen su incubación desde la psiques humana; en la psiques humana reposan las posibilidades de co-engendramiento -poiética desde, con y para la alteridad-; para que se de, la poiética -creación- es necesario una dosis de imaginación fantasmática y una dosis de imaginación posibilitadora de representación; al cruzarse la fantasía y la representación germina el imaginario radical, y el imaginario radical sostiene como premisa lo nuevo, original, primera vez.

Por medio del imaginario radical surgen las significaciones e instituciones de la sociedad, lo cual otorga sentido y cohesión a la existencia colectiva e individual; no sobra insistir que este tipo de imaginario radical no comporta la debilitación del concepto de fantasioso, ficticio o epifenoménico; sino la de creación portadora de sentido. Lo que nos lleva, sin duda, a considerar otras nominaciones imaginarias que en relación circular con el imaginario radical construyen la sociedad.

El imaginario instituyente y los imaginarios instituidos, ambos se refieren a la posición -en el colectivo anónimo y por éste- de un magma de significaciones imaginarias, y de instituciones que las portan y las transmiten. Es el modo de presentificación de la imaginación radical en el conjunto, produciendo significaciones que la psiques no podría producir por sí sola sin el conjunto -la psiques es insuficiente para que haya pensamiento y reflexión-, aunque hace parte del pensamiento y la reflexión.

Los imaginarios instituyente e instituido son la instancia de creación del modo de una sociedad, dado que instituye las significaciones que producen un determinado mundo (griego, romano, incaico, etc.) llevando a la emergencia -creación- de representaciones, afectos y acciones propios del mismo.

El imaginario radical tiene múltiples representaciones que atraviesan el pensamiento y la reflexión humana, lo cual da apertura a que se generen socializaciones que lo convierten en imaginario instituyente; cuando éste se preña al punto de estar y no verse, de existir y no se razona, organiza

pero no se problematiza, se convierte en imaginario instituido. Una clase de imaginario que no se cuestiona, produce clausura y por tanto ocultamiento de imaginarios radicales; no obstante, estos tipos de imaginarios, son necesarios para la organización y existencia humana.

"La idea de creación se opone al postulado de un determinismo integral y exhaustivo. No significa de ninguna manera –todo lo contrario- que no haya determinismos [...] El determinismo está implicado por la idea de creación; ya que esta creación no es creación de no importa qué, sino cada vez, creación de una forma, de un eidos determinado." (Castoriadis, 1997. Pág. 110).

Los imaginarios instituidos que clausuran, que cancelan la interrogación, que tienen respuesta para todo, son tan necesarios como aquellos radicales que los rompen. La sociedad crea individuos con imaginarios instituidos como individuos con imaginarios radicales.

Algunos estudiosos de los imaginarios bajo esta perspectiva aluden el componente instituido a las leyes, políticas, resoluciones, entre otros; que de alguna manera perfilan la actuación, pensamiento y sentir de quién está cobijado bajo alguna de ellas; no obstante este cobijamiento no es absoluto, las personas mantienen la facultad de "filtrar" la información, que a ella viene, para tomar lo que le parece, para transformarla, para desecharla o simplemente para adaptarla; en este proceso de asimilación –de aprehensión, rechazó, mutación- se configuran los imaginarios, que los estudiosos caracterizan, como instituyentes.

En este sentido, si pensamos en el espacio Universitario, los imaginarios ambientales instituyentes estarían representados en documentos como el "Proyecto Educativo Institucional-PEI-", en acuerdos o resoluciones de la misma institución; y los imaginarios ambientales instituyentes se reflejarían en las acciones, pensamientos de la comunidad universitaria en su diario acontecer.

Sin embargo, los hallazgos que a continuación se compartirán, denotan que los imaginarios ambientales tanto instituidos como instituyentes redundan en documentos como el PEI, y que a medida que éste se lleva a cabo se despliegan otros imaginarios que acompañan el pensamiento y acción de la comunidad universitaria, cuestión manifiesta en otros documentos como los catálogos de investigación de la Universidad de Caldas y la revista institucional Luna Azul.

Cabe advertir que cada documento, si bien mantenía la misma intención de visualizar los imaginarios, recibía un tratamiento particular; para estudiar la política nacional se escudriñó entre los antecesores, para develar desde allí los primeros designios/imaginarios que fundamentaron y permearon la creación de la misma; para estudiar el PEI, se partía del supuesto de estar permeado por los imaginarios de las políticas generales, sin embargo se estudió como si fuese un caso aparte logrando develar los sentidos en los cuales se han materializado imaginarios diferentes a los promulgado por la política nacional ambiental. El estudio de la revista Luna Azul y las investigaciones realizadas en la Universidad de Caldas, se fundamentaron en un recorrido histórico y un agrupamiento simbólico/categorial. (4)

Como ya se ha expresado, lo simbólico y los sentidos sólo son formas de materialización del imaginario y no el imaginario; en coherencia con lo puntualizado, el estudio llevado a cabo para este escrito se basa en los simbólicos, categorías y sentidos; aún así, en el transcurso del escrito se utilizará la palabra imaginario para referirnos a categorías y sentidos, por considerar que al ser manifestación de un imaginario es parte ineludible de él, aunque no en su totalidad.

Los primeros hallazgos

Proyecto Educativo Institucional. Ventana de los Imaginarios Ambientales

El Proyecto Educativo Institucional, es un plan escrito, requerido por la ley, por un lado describe componentes de educación orientados hacia el propósito de desarrollo de la nación y por otro, plantea como exigencias ineludibles la corresponsabilidad, la presencia activa, la pertenencia y el compromiso institucional de todos los miembros de la Universidad.

Por ser el PEI un plan que en primera instancia responde a los requerimientos de ley sobre desarrollo, este aparte se inició con la visualización de los imaginarios que pernean la idea de desarrollo que acoge el PEI; posteriormente, se da a conocer los imaginarios que se manifiestan el PEI.

Hacia la década de los 70' los pensadores ambientales se hacen visibles; sus elucidaciones reflejaban imaginarios que agruparemos en tres: volver al primitivismo, construir un ideal de ecodesarrollo y

defensa del patrimonio común. La corriente primitivista (5) se empeña en el regreso de prácticas y pensamientos remotos sobre la naturaleza, cuyos centros son la no tecnología y regreso a la caza y recolección; Los eco-desarrollistas pretenden una articulación armónica entre el crecimiento económico y la naturaleza: quienes mantienen la idea de defensa del patrimonio común buscan protección y conservación de la naturaleza.

Estos tres imaginarios han sido acogidos en la Política Ambiental de Colombia; los indicios datan la reunión en Estocolmo de las Naciones Unidas en 1972, en la cual se manifiesta como amenaza de la existencia humana la crisis ambiental, por ende, hace explícita la urgencia de crear acciones que trocaren tal amenaza. Frente a esta preocupación, Colombia en 1973 crea la ley 23 que trata la primera definición de ambiente. En su artículo 2 constata: *"Para efectos de la presente ley, se entenderá que el medio ambiente está constituido por la atmósfera y los recursos naturales renovables."* Esta definición, carente del componente social y económico, fue explicada en el Código de Recursos Naturales Renovables y Protección al Medio Ambiente según decreto legislativo 2811 de 1974.

Sucesivamente se generan leyes y decretos (ver cuadro N° 1) que ubican al Estado como responsable de la protección y conservación de la naturaleza y por ende del hombre. Durante las décadas de los 70', 80' y principios de los 90' se vive toda una era política salvaguardada en un imaginario de defensa del patrimonio común.

Cuadro N° 1. Normas legales de importancia ambiental.

AÑO	NORMA	ASUNTO
1973	Ley 23	Establece fundamentos, Autoriza Código
1974	Decreto 2811	Código de Recursos Naturales
1976	Decreto 877	Permisos y concesiones forestales
1977	Decreto 662	Sistema de parques nacionales
	Decreto 1337	Educación ambiental. Servicio ambiental.
	Decreto 1415	Comisión Minsalud - INDERENA
	Decreto 1541	Aguas
1978	Decreto 1608	Fauna silvestre
	Decreto 1681	Pesca
	Decreto 1715	Paisaje
	Decreto 1741	Cartagena
1979	Decreto 1875	Contaminación marina
	Ley 9	Código sanitario
1980	Decreto 100	Código penal. Delitos ambientales
1981	Decreto 2857	Cuencas
	Ley 56	Hidroeléctricas y recuperación cuencas
1982	Decreto 002	Contaminación del aire
1983	Decreto 1014	Permisos y concesiones forestales
	Decreto 2104	Manejo de basuras
1984	Decreto 1594	Contaminación de aguas
1985	Decreto 002	Contaminación del aire
	Ley 76	Planificación regional
1986	Ley 12	Descentralización
	Decreto 2477	Requisitos de DEA para la minería
1987	Decreto 0077	Descentralización
	Resolución 17	Procuraduría agraria

	Resolución 9136	Comisión Min - obras
1988	Ley 30	Reforma agraria
	Decreto 2655	Código minero
1989	Decreto 501	Reorganización sector agropecuario
	Decreto 1974	Distritos de manejo integrado
	Decreto 2410	Creación división de política ambiental
	Ley 9	Reforma urbana
1990	Ley 13	Fomento pesquero
	Decreto 222	Reorganización INDERENA
	Decreto 775	Manejo de plaguicidas
	Decreto 1471	Reorganización Minsalud.

Fuente: CARRIZOSA U, J. (1992)

En 1983, Las Naciones Unidas establecieron la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Esta Comisión presidida por Gro Harlem Brundtland (Noruega), hizo evidente que la protección del medio ambiente iba a convertirse en una cuestión de supervivencia para todos; así que habría que satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias; por tanto, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico habrían de abordarse como una sola cuestión.

De acuerdo a lo planteado por la Comisión, en 1992 la Naciones Unidas convocan una segunda reunión en la que se pretende conocer los avances de los países en materia ambiental y desarrollo. La reunión se llevó a cabo en Río de Janeiro -Brasil- bajo el nombre "Cumbre de la Tierra", contaron con la participación de 174 países, cuyos representantes acordaron implementar el Desarrollo Sostenible como concepción orientadora fundamental para la acción a nivel nacional e internacional.

Colombia participó activamente de esta cumbre bajo la representación del presidente de aquella época, quien a partir de las movilizaciones para efectuar cambios en la Constitución Política de 1991 otorgó gran relevancia al tema ambiental. Se consagra el desarrollo sostenible como una meta para el país; vinculando el desarrollo económico con el medio ambiente, *"Todas las personas tienen derecho a gozar en un ambiente sano... El deber del estado es proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines"* (Art. 79. Constitución Política de Colombia 1991) (6) ; Adicionalmente, establece en su artículo 80: *"El estado planificará, el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su Desarrollo Sostenible, su conservación, restauración o sustitución..."* (7)

Correspondiente a lo descrito en la Constitución Política, se crea la ley 99 del año 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA; se expide el decreto N° 1743 el 3 de agosto de 1994 (8) para instituir el proyecto de Educación Ambiental en todos los niveles de educación formal e informal y se fijan criterios para la promoción de la Educación Ambiental estableciendo los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente; consagra en el artículo 5 de la ley 115 de 1994 (9) la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.

Durante la década de los 90' el imaginario que se evidencia mantiene una fuerte relación con el ideal de un eco-desarrollo, aunque permeado por los sesgos del imaginario proteccionista del patrimonio de la nación. Pretende fomentar la creación y uso de tecnologías limpias, promover conciencia ambiental, crear una relación que provea el equilibrio entre la naturaleza, el ser humano y el crecimiento económico, en el presente y el futuro; es decir, se pretende llevar a cabo un desarrollo sostenible.

Este ideal es hasta nuestros días el vigente; no obstante, la corrientes radicales ambientalistas

persisten en la defensa de un desarrollo con prácticas primitivas (caza y recolección por temporadas y espacios geográficos diferentes, dando tiempo a la recuperación natural sin intervención tecnológica). La mayoría de la sociedad colombiana no acepta este tipo de desarrollo porque está pragmada del deseo de un mayor crecimiento económico, que perciben de las altas capas de su entorno, y se trasluce en calidad de vida. Imaginario que es, no sólo del colombiano común, sino del colombiano que gobierna, que tiene el poder para legislar y, por ende, de "organizar" la sociedad colombiana.

Aunque se evidencian grandes esfuerzos por mantener un tipo de desarrollo que demarque un camino sostenible para la naturaleza y el ser humano, el pensamiento de crecimiento económico se perfila como un imaginario instituido, es decir, como un imaginario que impide el florecimiento de imaginarios instituyentes como los descritos por los defensores del primitivismo, eco-desarrollistas y los defensores del patrimonio común.

La ilusión de desplegarse en un planeta rico en naturaleza encuentra su confine, al plantarse la quimera de calidad de vida abanderada del crecimiento económico y viceversa. Ambas fuerzas se encuentran tratando de encontrar desvíos que les ayude a construir un futuro que no sublime un imaginario sobre otro, este último planteamiento, que a la vez se constituye en un imaginario devenido de los eco-desarrollistas, se encuentra reflejado en el PEI de la Universidad de Caldas, lo cual lo constituye en un imaginario instituido en la Universidad de Caldas, desde los planteamientos políticos y reglamentarios.

PEI. 1996 - 2010

Como señalamos en el apartado anterior -sobre imaginarios-, el sentido otorgado a un término u objeto, es sólo parte de la materialización del imaginario. Empezaremos entonces visualizando el sentido que se le otorga a la palabra ambiente para luego dibujar los posibles imaginarios que trastocan la política en la Universidad de caldas.

En la mayoría del escrito estudiado (PEI), la palabra ambiente ha estado acompañada de otra que connota su sentido; por ejemplo, en la misión, la palabra ambiente está precedida del término aspecto:

*"..Organizará y realizará **investigación** ligada a la territorialidad que determine los **aspectos** científicos, tecnológicos, económicos, sociales, **ambientales**, étnicos, culturales y en especial agroindustriales, en su nivel local, regional y nacional."* (Misión. PEI)

Visualizando parte del párrafo que la contiene, podríamos decir que la palabra ambiente connota sólo la naturaleza; cuestiones como lo económico, social, tecnológico, étnico, cultural y agroindustrial se manifiestan explícitamente y aparte de lo ambiental. Ambiente es un aspecto a explorar-investigar. A decir de autores como Noguera (1998), estos imaginarios son devenidos de la escisión racionalista, de la identidad conjuntista que busca dividir el mundo, no sólo en humano y natural sino el natural y humano en submundos.

En los objetivos propuestos en el PEI "ambiente" aparece precedido de la palabra "medio" y sucedido del término "sano". También aparece precedido de la palabra "patrimonio" y sucedido de la palabra "nación"; Ambos casos -medio ambiente sano y patrimonio ambiental de la nación-, son presupuestos explícitos de la Carta Magna de Colombia 1991 la cual, en el artículo 79 (10) , consagra el ambiente sano como un derecho fundamental del ser humano, y en su artículo 80 (11) postula al Estado como ente planificador y responsable del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su Desarrollo Sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Ambiente mantiene un sentido de protección y conservación de los componentes naturales o de patrimonio natural de la nación, para garantizar un ambiente sano.

En el segmento titulado "Centro de extensión y educación continuada", aparece la palabra ambiente con similar connotación a lo descrito en la misión; en la misión aparece como un aspecto a ser investigado mientras aquí aparece como un aspecto a intervenir por medio de proyectos y programas de desarrollo.

Avanzado un poco más, nos encontramos con sentidos de la palabra ambiente que se salen de lo netamente natural y se sumerge en otros campos. Por ejemplo en los antecedentes institucionales "ambiente" está sucedida del término "cultura" para referirse a una sociedad caracterizada por una vigorosa producción, un activo comercio del café e intenciones fuertes de industrialización.

Ambiente cultural, en este espacio, connota el contexto económico vivido en los años 40' cuando surgió la Universidad de Caldas.

Encontramos también sentidos que congregan a la naturaleza con el ser humano por medio de una relación armónica e interdependiente, tal es el caso de "ambiente" precedido de la palabra "equilibrio" en este contexto se hace referencia al equilibrio ambiental como uno de los nortes a seguir bajo las propuestas de desarrollo regional. Equilibrio ambiental presupone la interacción armónica e interdependiente entre el ser humano y la naturaleza.

Otros sentidos otorgados al término ambiente develan un tiempo, espacio, estados de ánimo y herramientas que generan un ambiente apropiado para el desarrollo de una actividad:

"Desarrollar planes y proyectos que permitan adecuar eficientemente la infraestructura física y tecnológica a los procesos administrativos, académicos, de investigación y de proyección, dentro de un ambiente general de bienestar." (Capítulo 3- Acción prospectiva. PEI)

Podríamos decir que ambiente general de bienestar lo refieren a tranquilidad y comodidades necesarias para el logro de ciertas actividades.

Como parámetros en la construcción de la estructura curricular de la Universidad de Caldas encontramos el asumir la Educación Ambiental como parte de las temáticas y contenidos de algunos cursos. La Educación Ambiental se convierte en parte de la formación integral de maestros y egresados. Para tal fin, los programas de la Universidad de Caldas acogen, en la mayoría de los casos, bajo la figura de asignatura o área temática la educación ambiental, aunque no con la palabra ambiental, se manifiesta bajo el término ecología, -ambiente y ecología etimológicamente se diferencian, pero, en el bullicio cotidiano se tornan como sinónimas- algunos ejemplos los podemos visualizar en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 2. Ejemplos de programas con áreas o asignaturas explícitas en ambiente.

Programa	Área temática o asignatura
Agronomía	Fundamentos de ecología
Biología y Química	Ecología. Educación ambiental
Diseño Visual	Diseño visual experimental ambiental Teoría de diseño imagen ambiental
Enfermería	Ecología humana y atención al medio ambiente.
Geología	Ambiental.
Veterinaria y Zootecnia	Ecología general.

El programa de Trabajo Social es un explícito ejemplo de la filtración que se ha tenido al respecto; misión, visión, competencias del egresado explicitan lo ambiental como cuestión inherente a la formación humana y profesional:

*"El programa...tiene como misión la formación profesional y el desarrollo integral de **estudiantes**...para que se **vinculen activa y productivamente al contexto social, cultural, económico, ambiental, ético y político**, y aporten a través de su ejercicio... al desarrollo humano y social **con un criterio ambiental y de sostenibilidad**."* (Misión [])

El programa tiene como visión *"...diseñar y gestionar **políticas y propuestas de desarrollo humano y socio-ambiental** para la localidad, la región y la nación"*. (Visión [])

*"**Rehabilitación**...interviniendo en el conocimiento, análisis y tratamiento de los **factores ambientales**..."*

***Investigación** y construcción de alternativas de solución a los **problemas ambientales**..."* (Campos de acción del egresado [])

Regresando a las intenciones de encontrar los sentidos que se le ha otorgado a la palabra

ambiente en el PEI hallamos en el capítulo VII “La investigación y los postrados/investigación”, “ambiente” la sucede dos términos: aprendizaje y natural. Con respecto a la primera combinación –ambiente de aprendizaje- podríamos decir que refiere a las herramientas, orientaciones y disponibilidad humana que se genera a fin de lograr lucubración en el acto de la enseñanza; la segunda combinación –ambiente natural- alude al ejercicio del debate, discusión abierta, espontánea y constructiva bajo la cual florece la vocación universitaria e investigativa.

Vemos que el término “ambiente” en el PEI, manifiesta ocho diferentes sentidos, en el cuadro Nº 3 podemos además de visualizarlos, situar las palabras que anteceden el término y las que lo preceden, estas palabras que de alguna manera hacen una especie de cerco se hacen relevantes una vez que connotan los imaginarios ambientales que trastocan las acciones en el perímetro institucional. Algunos devenidos de las políticas externas y otros de los pensamientos internos; en forma de lista diríamos que estos imaginarios son (12) :

1. Aspecto de la naturaleza a explorar.
2. Protección y conservación de la naturaleza.
3. Contexto cultural.
4. Búsqueda del equilibrio entre el ser humano y la naturaleza.
5. Bienestar.
6. Educación ambiental.
7. Ambiente de aprendizaje.
8. Ambiente natural.

Por un lado, el supuesto uno, dos, cuatro y seis, mantiene los imaginarios de las políticas ambientales nacionales: imaginarios sobre el patrimonio común e imaginarios eco-desarrollistas. El transitar limpiamente (13) de un imaginario político general -Política Ambiental Nacional- a un imaginario político particular –PEI-, supone la aprehensión de un imaginario instituido; muestra de ello, es perfilar el ambiente como un “aspecto de la naturaleza a explorar” cuestión que mantiene inmersa el sentido de conocer para decidir, para reconocer, para actuar, para acercarse de manera, quizá inteligente, al piso de la vida humana; es advertir el ambiente como “naturaleza que se protege y se conserva” frase que ampara la magia de lo intocable, de lo prohibido por el bien común, resguarda el juego magmático de lo público/privado; es hacer explícito un desarrollo con miras al “equilibrio humano y natural”, se convierte en el sendero que configura la relación sensata de la existencia.; es reposar el pensamiento en la “educación” de apellido “ambiental”.

Por otro lado, los supuestos tres, cinco, siete y ocho, ostentan un imaginario fluctuante, un imaginario instituyente que foguea la palabra “ambiente” en cuestiones que se salen de lo netamente natural, haciendo un llamado para ampliar el espectro natural y entretejerlo, en este caso, con el “contexto cultural, el bienestar, el aprendizaje y el ámbito natural”. Ambiente empieza a canturrearse como un mundo construido desde los humanos; por tanto ambiente es lo que se hace al andar –cultura-, es lo que me deja andar –bienestar-, es lo que me deja lucubrar –aprendizaje-, es lo que me deja ser -natural-.

En este mismo aparte se expuso como los pensum de los programas de pregrado presenciales de la Universidad de Caldas se permeaban de una Educación Ambiental, en vista de ello, continuaremos vislumbrando lo encontrado en la Revista Luna Azul.

Cuadro Nº 3. Sentidos de la palabra ambiente en el PEI de la Universidad de Caldas. 1996-2010

Palabras que anteceden el término	Término	Palabras que preceden el término	Sentido	Ubicación en el PEI
Aspecto		----- -	Exploración-investigación de la naturaleza.	Misión
Medio		Sano	Conservación de la riqueza natural y la vida.	Objetivos: Literal i y j.
		Nación		

		Cultura (I)	Contexto económico de los años 40' cuando surgía la Universidad de Caldas.	Antecedentes institucionales. Contextualización de la realidad.
Equilibrio			Interacción armónica e interdependiente entre el ser humano y la naturaleza.	Universidad y desarrollo.
		(de) Bienestar	Tiempo, espacio, estado de ánimo conveniente para el desarrollo de una actividad.	Capitulo III. Acción prospectiva. 3.2 Objetivos
Educación	Ambiente (al)		Desentrañar sobre ambiente es parte de la formación integral del profesor y el egresado.	Capitulo V. Estructura curricular. 5.1 Intencionalidad educativa y pedagógica.
		(de) Aprendizaje	Conjunto de elementos necesarios para el logro de la lucubración en el acto de enseñanza	Capitulo VII. La investigación y los postgrados. La investigación.
		Natural	Campo de discernimiento individual y social que posibilita el florecimiento de la vocación universitaria e investigativa.	

En el estudio se muestra como los imaginarios vislumbrados en el PEI han sido acogidos, transformados, adaptados, filtrados por la comunidad universitaria, evidencia de ello es la aprehensión en los pensum de una educación ambiental; los pensamientos plasmados en la Revista Institucional Luna Azul y algunas investigaciones realizadas por profesores y estudiantes de la Universidad de Caldas.

Revista Luna Azul. 1995 - 2006

Retomando la idea de hallar los sentidos o intenciones con las que se aborda, en este caso el tema ambiental, se construyeron agrupaciones cuyo criterio fue la coincidencia de pensamientos y/o afectos frente a la temática ambiental. La forma en que compartiremos los hallazgos tendrá dos vertientes, la primera presentará una descripción de cada categoría/imaginario, indicando el tipo de pensamientos que agrupa, y su presencia y/o ausencia durante el período estudiado. La segunda vertiente presenta los imaginarios regocijados en los artículos de la revista Luna Azul desde 1995 hasta 2006.

Primera vertiente.

Descripción de las categorías/imaginarios

Arquitectura, naturaleza y ser humano: Esta categoría aborda aquellos escritos que

reflejan los trastornos y las nuevas relaciones que la arquitectura moderna –definida por el ser humano– ha generado en y con la naturaleza. Ejemplo de ello, son los escritos acerca de lo urbano: a medida que se transforma la naturaleza se crea a la vez un bomba natural -Lo urbano o ecosistema artificial- cuyo sustento paradójicamente es una construcción dependiente al 100% de sus materias primas –naturaleza-. Estas reflexiones sobre la construcción de lo urbano concluyen en su mayoría que el ser humano al ir determinando su vida no ha tenido en cuenta otras vidas, y al mantener esa forma de organización no se percató que a la vez esta estableciendo su destrucción.

Dependencia natural del ser humano: Hace referencia a los escritos que mantenían presente lo ineludible de la naturaleza para la vida humana, los ensayos al respecto manifiestan la independencia de la naturaleza del ser humano para existir, cuestión que no sucede si se considera la existencia humana; los escritos agrupados en esta categoría, afloran que el ser humano depende 100% de la naturaleza, no obstante es él mismo, quien quebranta la exigencia de la naturaleza “vivir en equilibrio”.

Protección natural: Se refiere a los escritos que hacen un llamado a la protección de la naturaleza, se considera que no se tienen los conocimientos suficientes sobre los beneficios y el carácter finito de la naturaleza, por tanto, no se asumen actividades de conservación de la misma. No se protegen ciertos animales como las serpientes por no conocer sus beneficios contribuyentes al control y equilibrio biológico, el ser humano ve el maltrato y la destrucción del hábitat como algo que no le concierne y piensa que el agua y la naturaleza son imperecederos, los escritos de esta categoría, exponen cambiar los esquemas de explotación de los recursos naturales, buscando el equilibrio entre lo económico y el potencial biológico.

Educación Ambiental: Categoría que trata todas aquellas posibilidades de trabajar, de visionar y de interpretar la Educación Ambiental. Para llevar a cabo la educación ambiental los ensayistas proponen estrategias y objetivos, como:

Estrategias

- Actividades diferentes a lo magistral, como videos, periódicos murales, carteleras, títeres, dramatizaciones, etc.
- Creación de glosarios cuyos objetivos es mostrar el significado de los términos más usados en la biología.
- Convertir la programación televisiva como un medio educativo y no como un fin para las clases.
- Aprender sobre cuidado y conservación natural por medio de cuentos. Aplicar las estrategias educativas de acuerdo a las etapas cognoscitivas.
- Generar espacios de sana convivencia entre profesores, estudiantes y padres de familia, y de reflexión frente a la contaminación sonora en el colegio Santa Teresita de la ciudad de Chinchiná.

Es de anotar que el mismo texto trae explícitas algunas estrategias de cambio como el cuento de: “*Los gnomos de genú*”, “*los derechos de la tierra*” -carta que contiene los principios sobre derechos y obligaciones generales-.

Objetivos

- Enseñar las ciencias desde un punto de vista social.
- Lograr que los estudiantes se involucren en problemáticas sociales reales y busquen soluciones.
- Buscar la interdisciplinariedad, el encadenamiento de causas y efectos, el sentido global y el internacionalismo, planteando una nueva actitud de cambio.

También encontramos las posiciones asumidas frente a las formas como se ha abordado la Educación Ambiental, alguna de ellas se hace manifiesta con una crítica a la práctica de la taxidermia, la cual se refiere a los labores de los docentes de ciencias naturales quienes en el cumplimiento de su labor realizan disecciones de animales vivos para luego enseñar sus partes internas y externas. Los escritores se preguntan si esta práctica es de educación o depredación. Concluyen que es una práctica de depredación cuya posición se manifiesta en

oposición a ella.

Legislación: Esta categoría abarca todos aquellos escritos que se apoyan en la legislación para llevar a cabo proyectos ambientales, como es el caso del Proyecto Ambiental Escolar (PAE), propuesta realizada con el fin de lograr la participación de todo el ente educativo y materializar la legislación ambiental del país.

Desarrollo Sostenible: Agrupa los escritos que tratan sobre el desarrollo del país, sus causas y consecuencias. La mayoría de escritos sobre este tema a forma de crítica sostienen que el desarrollo ha estado sustentado desde bases meramente económicas y entre sus consecuencias destacan, entre muchas, la contaminación como amenaza natural y humana.

Inventario bibliográfico: Incluye escritos que pretenden clasificar o reunir los pensamientos, estudios, investigaciones etc., existentes acerca de ambiente.

Ignaros frente a la naturaleza: (incultos, inconscientes, etc.). Contiene los escritos cuyo pensamiento se referían a la ignorancia que aún mantiene el ser humano frente a la naturaleza; la mayoría tenía expresiones que afirmaban cuestiones como: el afán por beneficiarse de la naturaleza limita al ser humano para descubrir otros beneficios que ésta posee, el desconocer la complejidad ecológica y biogeográfica de Colombia impide el conocimiento de las características básicas de la fauna y de la flora y se está desaprovechando su atractivo natural y su contribución al equilibrio global.

Reconocimiento de la relación entre ser humano y naturaleza: Esta categoría agrupa las reflexiones acerca de la relación indivisible entre el ser humano y la naturaleza. Los pensamientos parten de considerar que el medio ambiente no es solo lo referido a lo verde, a lo ecológico; sino que también es un espacio de convivencia donde se dan procesos participativos y de solidaridad para con los demás.

Contaminación y problemas: Se refiere a aquellas reflexiones acerca de las interrupciones con consecuencias negativas de un estado catalogado como "normal" y de entidades que proponen alternativas frente a los problemas ambientales. El ensayo titulado: "Nuestro paisaje sonoro", nos muestra, por ejemplo, que el primer síntoma que indica que un medio ambiente es peligroso es la fatiga auditiva, y nos enseña que el concepto de ruido implica también el elemento subjetivo: ruido es todo sonido desagradable a mí oído o también cualquier señal sonora indeseada. Por tanto, algún sonido indeseado produce contaminación auditiva. Otros escritos dan cuenta de la creación de entidades como el Observatorio de Conflictos Ambientales del Viejo Caldas y Centro Occidente Colombiano por medio del cual se busca generar espacios de encuentro entre los diferentes actores del conflicto como la empresa privada, gobierno local, regional, nacional y las comunidades.

Ecosistema social: Esta categoría acogió un escrito que pretende ver la sociedad como un ecosistema, cuyas relaciones se entretajan manteniéndose interdependientes, el escrito es titulado: "Crisis del medio ambiente y crisis del estado de bienestar" y su autor es Marcos García González.

Control sobre la naturaleza: categoría referida a los escritos que de alguna manera manifestaban formas para controlar la naturaleza, tal es el caso del comunicado realizado por Carlos Bonero y Gabriel Cruz, titulado: "Aproximación a la predicción del riesgo por la actividad del volcán Nevado del Ruiz", en el cual evidencia la recopilación de datos históricos de los periodos de inactividad y de las fases eruptivas del volcán Nevado del Ruiz y con herramientas estadísticas se hace una aproximación del riesgo volcánico para eventos futuros calculando la probabilidad de ocurrencia de un evento. Otro escrito, en esta misma línea, calcula la actividad microbiana del suelo a fin de diagnosticar la capacidad y por tanto planificar el uso de tal recurso.

Imaginarios: Categoría referida a los ensayos alusivos a la imaginación como herramienta de cambio y transformación, en sus reflexiones consideran que todos los conflictos están sobre la mesa, cada uno de los actores políticos intenta ofrecer respuestas para sortear la crisis de último momento, porque no hay tiempo para la invención de una sociedad distinta; por tanto, consideran que hay que convocar de manera urgente a la imaginación.

Durante el 2002 los escritos de Luna Azul se centraron en la temática **Pobreza y medio**

ambiente: algunos escritos evidencian que los procesos de colonización dentro de su dinámica no han tenido en cuenta el problema ambiental, y no refleja condiciones para el eco-socialismo, -cualquier necesidad humana fundamental que no se satisface adecuadamente revela una pobreza humana y cada pobreza genera patologías-. Cuestiones como estas, exigen que el Tercer Mundo construya prácticas productivas sustentables, alternativas que apunten hacia una redefinición de naturaleza.

Presencia histórica de las categorías/imaginarios

Durante el año 1995 surgieron siete categorías, de las cuales dos han manifestado mayor presencia: “Educación ambiental” e “inventario bibliográfico”. “Protección natural” y “legislación” se desvanece por 8 años y reaparece en el año 2005 y 2006.

Para el año de 1996 emergen dos posibilidades de pensamiento, una bajo la consideración de ignorancia frente al contexto ambiental –“ignaros frente a la naturaleza”- y la otra exalta el reconocimiento de la relación indivisible entre el ser humano y la naturaleza – “reconocimiento de la relación entre el ser humano y la naturaleza” - ; la primera se disipa prematuramente, mientras la segundan se mantiene durante 8 años.

En 1997 brotan la categoría “contaminación y los problemas” como un tema a tratar, se esfuma durante ocho años y reaparece en el 2006. Durante el 98 surge las ideas de ver el mundo como un ecosistema social, y la necesidad de conocer el ambiente – naturaleza- para prevenir o controlar sus manifestaciones imprevistas; ambas desaparecen.

Durante el 2001 y 2002 nacen dos categorías, las cuales no proveen ninguna reproducción. En el primer año se manifiesta una apuesta hacia la “imaginación” como alternativa para crear una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza. Y en el 2002 se relaciona de manera directa “el ambiente y la pobreza”. (Ver tabla N° 4)

Tabla N° 4. Categorías extraídas de los artículos de la Revista Luna Azul de la Universidad de Caldas.

CATEGORÍAS	AÑOS REVISADOS												TOTAL	
	95	96	97	98	99	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006		
Arquitectura, naturaleza y ser humano	1				1	1	1							4
Dependencia natural del ser humano	1			1			1							3
Protección natural	1	1									1	1		4
Educación ambiental	1	1	1	1	1	1				1	1	1		9
Legislación	1		1								1	1		4
Desarrollo Sostenible	1	1	1							1	1			5
Inventario bibliográfico	1	1	1	1		1	1			1	1			8
Ignaros frente a la naturaleza		1												1
Reconocimiento de la relación entre ser humano y naturaleza		1	1	1		1	1		1	1	1			8

Contaminación y problemas			1								1	2	
Ecosistema social				1								1	
Control sobre la naturaleza				1		1						2	
Imaginario							1					1	
Pobreza y medio ambiente								1				1	
TOTAL	7	6	6	6	2	5	5	1	1	4	6	4	53

En síntesis las categorías: Educación ambiental, inventarios bibliográficos y reconocimiento de la relación entre el ser humano y la naturaleza, han hecho presencia entre 8 y 9 años, esto refleja la fuerza y permanencia de sus pensamientos, pueden ser imaginarios instituidos. Categorías como: Arquitectura, naturaleza y ser humano, protección natural, legislación y desarrollo sostenible han hecho presencia entre 4 y cinco años, estos pensamientos aparecen de forma intermitente, lo que manifiesta imaginarios que se están instituyendo. Por último encontramos categorías cuya presencia es menor de tres años, aunque para algunos esto puede ser muestra de debilidad en sus pensamientos para otros es signo de imaginarios radicales, es señal de pensamientos nuevos y por tanto desarrollados por pocos.

Sin embargo, esta clasificación a priori de imaginarios por permanencia en el tiempo sólo manifestaría de manera particular los imaginarios de aquellos que han plasmado sus pensamientos en la Revista Luna Azul, por tanto en la vertiente siguiente se hace una comparación con lo descrito en el PEI, a fin de constatar que la clasificación de estos imaginarios no sólo es por la persistencia en el tiempo sino por su conexión explícita con los documentos que perfilan el horizonte de la vida ambiental en la Universidad de Caldas.

Segunda Vertiente.

Imaginario regocijados en la Revista Luna Azul.

Comparando las categorías/imaginarios construidas desde el estudio a la Revista Luna Azul con los imaginarios develados en la Carta de Navegación de la Universidad de Caldas -PEI-encontramos que si hablamos de imaginarios instituidos como: protección y conservación de la naturaleza o defensa del patrimonio ambiental, incluiríamos categorías/imaginarios de la revista Luna Azul como: legislación, protección natural, inventario bibliográfico, educación ambiental, contaminación y problemas. Si hablamos de un imaginario eco- desarrollista -instituido- circunscribiríamos categorías como: desarrollo sostenible, reconocimiento de la relación ser humano naturaleza, ecosistema social, arquitectura, naturaleza y ser humano, dependencia natural del ser humano, pobreza y medio ambiente.

No obstante, habría que precisar aspectos instituyentes de algunas categorías contenidas en los grupos de imaginarios instituidos; por ejemplo, en el primer grupo de imaginarios instituidos –patrimonio ambiental-, categorías como “educación ambiental” encierra diversas alternativas para llevarse a cabo; estas diversas alternativas se configuran en posibilidades instituyentes educativas, en otras palabras, siguiendo un imaginario instituido de educación, diríamos que la educación ambiental, se vería como una asignatura en el pensum, pero, aquí las pretensiones de una educación ambiental rompen con los esquemas tradicionales “perpetuantes” de educación, explicitan que su fundamento es la transformación y, por ende, la articulación de programas curriculares y de profesionales con formación aislada, en beneficio de un ecodesarrollo. Pese a que la categoría “educación ambiental” mantiene la esencia intencional, su forma de materializarse va generando instituyentes en el mundo educativo.

Del segundo grupo de imaginarios instituidos, traeremos a colación la categoría denominada: “Reconocimiento de la relación entre ser humano y naturaleza” partir de la

premisa que explícitamente se evidencia en el nombre de la categoría es advertir la necesidad de crear nuevas formas de interacción con la naturaleza, por ello se ubica con los imaginarios eco–desarrollistas; sin embargo, reconocer esa estrecha relación conlleva a extender el concepto de ambiente–naturaleza a espacios referidos a la convivencia, solidaridad, salud, trabajo y opinión de las organizaciones comunitarias. Además, de mantener la reflexión latente de las correlaciones entre la naturaleza y el ser humano, amplía su preocupación hacia campos más sociales; este evento se constituye en aquellos imaginarios instituyentes que exigen la ruptura de las concepciones deterministas que separan al ser humano de la naturaleza.

Sucesivamente podríamos hablar de cada una de las categorías contenidas en los grupos de imaginarios instituidos, develando el juego entre lo instituido y lo instituyente, pero consideramos que es, aunque una somera ilustración, suficiente, ya que en la vertiente siguiente se hallaran de manera descriptiva cada una de las categorías.

Otros imaginarios instituidos como: “Ignaros frente a la naturaleza” y “Control sobre la naturaleza”, no aparecen clasificados en los anteriores grupos, pues estos son imaginarios instituidos, es decir, la manifestación latente que desde el PEI se hace en relación a investigar los aspectos ambientales/naturales, aluden inmediatamente al reconocimiento de la ignorancia que se tiene sobre ello y a la necesidad de conocerlo para decidir sobre ellos o en otras palabras a la necesidad de controlarlos.

Por otra parte, quedaría una categoría por mencionar: “Imaginarios”, esta categoría se ha catalogado como radical/instituyente -aunque sólo apareciera en una ocasión-, el escrito manifiesta un pensamiento diferente al resto de los estudiados, rescata la imaginación como un recurso inexplorado e ineludible de la existencia humana. A modo hipotético, diríamos que en los momentos de crisis, ruptura, transformación, la imaginación es el recurso que renombra, que reconstruye la realidad. En este sentido, darle tiempo a la imaginación para que construya una nueva sociedad/ambiental, podría ser una sensata alternativa futura, por ello se rescata como un posible imaginario instituyente.

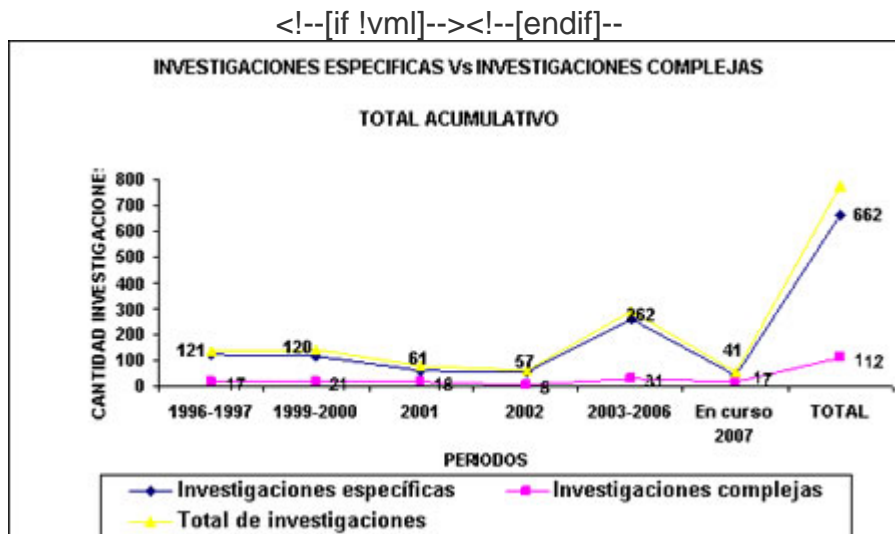
Investigaciones Ambientales 1996-2007

Revelar los primeros indicios de investigaciones ambientales en la Universidad de Caldas ameritó el cierre del mismo tema; se adujo, que si bien todas las investigaciones podían acarrear aspectos ambientales, todas no manifestaban de manera explícita el propósito u objetivo de estudiar cuestiones ambientales.

Los estudios mostraban dos significaciones imaginarias: una situada en el estudio de fenómenos aislados, es decir, el proceso investigativo se llevaba a cabo de manera unidireccional (causa – efecto); pretenden la caracterización de enfermedades, actuación y respuesta de elementos químicos en alguna planta o animal. La otra significación imaginaria es reflejo de aquellas investigaciones que además de realizar un estudio específico de algún fenómeno, amplían sus campos de análisis apoyadas en otras áreas, en otras palabras, esta significación incluye las investigaciones que contienen un componente referido a la naturaleza y otro componente referido a alguna creación humana, por ejemplo, las que hablan sobre algún cultivo llevado a cabo con prácticas tecnológicas, el cultivo refiere la parte natural y las prácticas refieren la creación humana. El encuentro de las diferentes áreas se convierte en el punto de partida para clasificar las investigaciones entre específicas y complejas.

Las específicas agruparían las investigaciones cuyos objetivos mantenían una significación imaginaria cerrada en un área de estudio (sea ésta social, humana o de la naturaleza); y las complejas reunirían los estudios que manifestaban la incorporación de más de una área de estudio, en un mismo fenómeno. La primera agrupación, manifiesta de antemano un imaginario instituido a nivel investigativo cuyo centro son: naturaleza aislada de las acciones humanas, acciones humanas aisladas de la naturaleza, ser humano isla; en este caso la institución del imaginario se evidencia por la permanencia en el tiempo, es decir, durante el tiempo estudiado hubo continua presencia y prevalencia de investigaciones específicas, (Ver gráfico N° 1), aún así, las investigaciones que se privilegiaron en este estudio fueron las denominadas como complejas.

Gráfico N° 1. Total acumulativo de investigaciones específicas Vs Investigaciones clasificadas como complejas.



La segunda agrupación –investigaciones complejas- devela diversidad de imaginarios; para su estudio fue necesario agruparlas en 18 categorías (Ver cuadro N° 5) que estudiadas por período, expresan de manera descriptiva lo siguiente:

Cuadro N° 5. Categorías investigativas construidas a partir de los imaginarios ambientales emergentes.

CATEGORÍAS	PERÍODOS – AÑOS (14)						TOTAL
	96-97	99-00	2001	2002	03-06	2007	
Inventarios sobre diversidad de flora y/o fauna	1	1			1	1	4
Reforestación	1		1				2
Inventario de problemas ambientales	1				1	1	3
La cultura y manejo de suelos	1				1		2
Producción con químicos y su relación costo y beneficio	1	1	1		1		4
Producción con orgánicos y su relación costo y beneficio	1	1	1		1	1	5
Transformaciones de la naturaleza y las funciones de las comunidades humanas	1	1	1	1	1	1	6
Caracterizando el proceso de productos agrícolas y bovinos cotejándolos a nivel municipal y mundial		1	1	1	1		4
Cultivos bajo condiciones controladas		1			1		2
Caracterización del pensamiento ambiental			1	1		1	3
Ambiente y aprendizaje			1	1		1	3
Perfiles microbiológicos				1			1
Tecnología					1	1	2
Educación ambiental					1	1	2
Desarrollo sostenible integral					1		1
Indicadores de calidad					1		1

Mujer vs. Desarrollo sostenible					1		1
Caracterización de la gestión ambiental de la Universidad de Caldas						1	1
TOTAL	7	6	7	5	13	9	47

1996-1997

Durante este período, surgieron las primeras 7 categorías (Ver cuadro N° 2) cuyo pensamiento sobre ambiente se deriva de la acción humana a favor de cuatro aspectos: a) la protección, conservación y reforestación de la naturaleza; b) identificación de los problemas y conflictos ambientales y el responsable de los mismos; c) el beneficio económico de la producción con químicos y orgánicos; y d) las funciones humanas dependientes de su entorno natural.

1999 - 2000

Durante este período, siguen vigentes algunas categorías como los inventarios sobre diversidad de flora y/o fauna, producción con químicos y su relación costo y beneficio, producción con orgánicos y su relación costo y beneficio, transformaciones de la naturaleza y las funciones de las comunidades humanas; y aparecen categorías como la caracterización del proceso de productos agrícolas y bovinos cotejándolos a nivel municipal y mundial, cultivos bajo condiciones controladas, perfiles microbiológicos, y una combinación entre la producción con químicos -y su relación costo/beneficio-, y producción con orgánicos -y su relación costo/beneficio-. Empiezan a surgir investigaciones que están mucho más ligadas a la calidad, controlando procesos y comparándolos con otros mercados y con otros productos de fertilización no convencionales.

2001

Se evidencian los primeros pinos investigativos sobre pensamiento ambiental y, por tanto, nuevas concepciones sobre ambiente, las categorías que agrupan algunas de estas ideas son: Caracterización del pensamiento ambiental, ambiente y aprendizaje, y reforestación. En la primera categoría se diagnostica la filosofía y las acciones emprendidas por las ONG's abanderadas por el ambientalismo o ecologismo; en la segunda se determina que los escenarios y/o contextos llamados ambientes de aprendizaje influyen en la acción de aprender; y en la tercera el objetivo primordial es la protección, recuperación y conservación de la naturaleza para las futuras generaciones.

2002

Durante este período no emergen categorías, pero, persisten aquellas que apuntan hacia dos esferas: una encaminada hacia los procesos nativos medicinales y los emprendimientos sociales a favor del ambiente, cuestión registrada en las categorías caracterización del pensamiento ambiental, ambiente y aprendizaje, y transformación de la naturaleza y funciones de las comunidades humanas; y la otra hacia las condiciones de control y calidad de los procesos productivos, cuyas huellas se manifiestan en las categorías perfiles microbiológicos y caracterización del proceso de productos agrícolas y bovinos cotejándolos a nivel municipal y mundial.

2003 hasta 2006

Si comparamos los períodos en cuanto a creación de nuevas categorías de estudios ambientales, nos damos cuenta que durante el primer y el presente período, hay un notable surgir de pensamientos ambientales. En este espacio temporal (2003- 2006) las investigaciones se dirigen más hacia la calidad del producto, el uso de las tecnologías y su influencia en la cultura, la preocupación por llevar a cabo un tipo de desarrollo que garantice la producción y la sostenibilidad

integral, reconociendo a la mujer como agente del desarrollo sostenible, y el cambio de pensamiento frente a la naturaleza a través de la educación ambiental en la básica primaria.

Cabe anotar que durante esta etapa se evidencian miradas más contemporáneas acerca de los conocimientos que se viven o se registran en torno al ambiente, se adentran paulatinamente en el mundo que registra varias miradas desde diferentes disciplinas y perspectivas, como es el caso de ver el ambiente no sólo como naturaleza sino como acción educativa, como necesidad de concordia entre ser humano, tecnología y naturaleza.

2007

En este lapso de tiempo asuntos como la educación ambiental empiezan a ampliar su espacio geográfico–investigativo, al inicio se perfilaban estudios que sólo cubrían la zona rural y de esta los niveles escolares de básica primaria, ahora se plantea la caracterización de la educación ambiental a nivel municipal; otros asuntos referidos al pensamiento ambiental profundizan en los marcos teóricos y filosóficos sobre ambiente. Es de resaltar que sólo durante este período se han presentado investigaciones sobre ambiente y universidad.

Con la anterior descripción es suficiente para identificar los tipos de imaginarios instituidos e instituyentes fluctuantes del segundo grupo de investigaciones; un primer imaginario es referido a la identificación de problemas ambientales, sus responsables y la protección de la naturaleza, estos tipos de investigación acogen los parámetros mencionados en el PEI y, por ende, las Normatividades Ambientales Nacionales. Situándonos en los hallazgos obtenidos desde el estudio al PEI veríamos la concordancia entre lo descrito desde su misión hasta lo promulgado en sus principios: desde la misión plantea la necesidad de investigar en aspectos ambientales, refiriéndose a aspectos de la naturaleza; en las investigaciones como ya se ha mencionado, esta parte de la misión, se ha llevado a cabo a través de dos tipos de investigación: específicas y complejas, para este caso, el de las complejas, acabamos de mencionar que las investigaciones se centran en las problemáticas ambientales, en los responsables, etc., cuestión conforme a lo descrito.

Lo promulgado desde los principios sigue siendo coherente con lo pretendido desde las investigaciones: proteger la naturaleza. Si miramos lo contemplado sobre educación ambiental y desarrollo sostenible, ocurriría lo mismo, está presente tanto en el PEI, como en las investigaciones. En este sentido, no sólo la permanencia da pistas para ubicar la intención de estas investigaciones como imaginarios instituidos, sino la concordancia con lo descrito en el PEI. Es de recordar que los imaginarios instituidos se distinguen por dos aspectos: uno por ser estructuras en las cuales se determina unidireccionalidad de comportamientos e intenciones, por tanto hay una norma que regula y hay un conjunto notable de seguidores que incuestionan la norma; y dos, la temporalidad, los imaginarios instituidos difícilmente hacen rupturas, esguinces que le permita virar hacia otros horizontes, por eso se hace permanente en el tiempo.

Un segundo imaginario está representado, por las investigaciones que se centran en aspectos como: pensamiento ambiental, ambiente y aprendizaje, mujer Vs desarrollo sostenible; las intenciones de estas investigaciones develan un nuevo sentido al estudio sobre ambiente. Ambiente no sólo es naturaleza y protección por parte del ser humano, es una cuestión de pensamiento, de aprendizaje y de género. Aquí las pretensiones rompen la unidireccionalidad y se encausan en un movimiento instituyente, es decir, sus horizontes plantean aspectos poco explorados y con pocos seguidores, pero engendran nuevas posibilidades de estudio que a medida que se popularicen o se socialicen pueden llegar a ser instituidos. Hasta el momento marcan, por un lado, invisibilidad en el contexto nacional y, por el otro, una praxis en construcción. Ambos aspectos caracterizan a un imaginario instituyente, que circula en los pensamientos y acciones de los sujetos/autores de estas investigaciones, y posiblemente de sus lectores y/o seguidores.

Habiendo esbozado hasta aquí, los imaginarios visualizados en los documentos objetos de estudio, acogeremos las reflexiones/hallazgos que sobresalieron durante este primer momento de la investigación:

REFLEXIONES

La Universidad de Caldas desde los pensamientos plasmados en escritos como: el PEI, Luna azul e informes de investigaciones, manifiesta los diferentes entendimientos, comprensiones e intenciones que acompañan la dinámica ambiental en la Universidad de Caldas. Esta diversidad se congrega en imaginarios instituidos e instituyentes que orientan no sólo la vida ambiental universitaria, sino que responde a las exigencias futuras de una vida ambiental del país.

Conjuga las intenciones que a nivel nacional se prefijan como horizontes de vida y desarrollo, con las intenciones de ruptura y esguince frente a la misma propuesta. Proteger el ambiente, nombrar o designar culpables, caracterizar la naturaleza, educación ambiental, etc., como parámetros establecidos por la Nación, como imaginarios instituidos por presencia y prevalencia, mantienen a su interior la tensión provocada por la búsqueda de un ecodesarrollo, cuestión que, a decir de pensadores como Maya, Carrizosa, Ramírez, Márquez, está en pañales. La visión economista sigue predominando los espacios sociales, culturales y ambientales de tal forma que los pensamientos hacia un ecodesarrollo se truncan o se convierte en máscara de la intención economista.

No obstante, la lucha permanente y latente demostrada en los documentos estudiados, connota la fuerza de un tipo de desarrollo que desafía los predomios obstaculizadores del desarrollo de imaginarios instituyentes que se evidencian en: formas de educación alterna -es decir diferente a los estilos tradicionales-, relación interdependiente del ser humano y la naturaleza, la imaginación, el pensamiento como potencia de cambio, transformación y construcción del futuro, etc.

Las distinciones entre un imaginario y otro dibujan los intersticios que construyen los diferentes pensamientos sobre ambiente en la Universidad de Caldas, el interjuego de estos pensamientos constituyen el magma colectivo que irradia a los inscritos en el perímetro institucional en sus acciones, pensamientos y sentires sobre ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

- BLUM de B, C. (1993) Última oportunidad. Ministerio del Medio Ambiente. Cali – Colombia.
- BRIONES, A, G. (1994). Incompatibilidad de paradigmas y compatibilidad de técnicas en ciencias sociales. En: Revista de Sociología 9, Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago, 1994, pp. 25-33.
- CARRIZOSA, U.J. (1992) La política ambiental en Colombia. Desarrollo sostenible y democratización. Bogotá – Colombia, FESCOL y CEREC.
- CASTORIADIS, C. (1997). Ontología de la creación. Bogota – Colombia. Servigraphic.
- _____. (1994). Los dominios del hombre: Las encrucijadas del laberinto. Barcelona – España. Gedisa.
- _____. (1983). La institución imaginaria de la sociedad, 1. Marxismo y teoría revolucionaria, 2. El imaginario social y la institución, Barcelona, Tusquets, 1983, 1989 [Traducción de Abtoni Vicens, vol. 1].
- _____. (1989). La institución imaginaria de la sociedad, 1. Marxismo y teoría revolucionaria, 2. El imaginario social y la institución, Barcelona, Tusquets, 1983, 1989 [Traducción de Marco-Aurelio Galmarini, vol.2].
- _____. (1992) Psicoanálisis, proyecto y elucidación, Buenos Aires, Nueva Visión.
- COLOMBIA. Presidencia de la República. Constitución Política de Colombia. Bogotá. Imprenta Nacional, 1991.
- DECRETO N° 1743 de agosto de 1994
- ESCOBAR, J.C. (2000). Lo imaginario entre las ciencias sociales y a historia. Medellín – Colombia, EAFIT.

- LEY 115 de 1994. Bogotá
- MÁRQUEZ, G. (1998) Un enfoque de sistemas sobre al sostenibilidad. En: La gallina de los huevos de oro. Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible. Ecofondo – Cerec. Santafé de Bogotá – Colombia.
- MAYA, A. A. (1996) La fragilidad ambiental de la cultura. Universidad Nacional. Bogotá – Colombia.
- NOGUERA, A. P. (1998) Escisión y reconciliación. Universidad Nacional de Colombia. Manizales - Colombia
- RAMÍREZ, V. M. (1998) El concepto de desarrollo humano sostenible. En: La gallina de los huevos de oro. Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible. Ecofondo – Cerec. Santafé de Bogotá – Colombia.
- Universidad de Caldas. Proyecto Educativo Institucional. Manizales. Imprenta Universidad de Caldas, 1996 – 2010.

Fuentes de información institucional

- Revistas Luna Azul 1995 – 2006
- Catálogos de Investigación 1996 – 2006
- Proyecto Educativo Institucional 1996 – 2010
- Bases de datos de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados. U de C.
- Informes finales de Investigaciones. Archivos. U de C.

NOTAS

1. Profesional en Desarrollo Familiar. Tecnóloga en Sistemas Informáticos. Aspirante a Magíster en Educación con énfasis en Multimedia Educativo. E-mail: apo3leo@gmail.com.
2. PhD. en ciencias sociales niñez y juventud. Profesor departamento de estudios educativos. Universidad de Caldas.
3. Desde esta perspectiva “magma universal” se entiende como aquel fenómeno que ocurre en todas partes, es decir, lo magmático siempre está presente en todo lugar, tiempo, -persona-; sin embargo, si se presentará una misma situación, las respuestas nunca serían igual.
4. El recorrido histórico permite develar la permanencia y prevalencia de los imaginarios, el agrupamiento simbólico permitió situar dos aspectos: Los ejes centrales bajo los cuales se ha pensado e investigado lo ambiental, y diferenciar las diferentes formas como lo han abordado, comprendido, interpretado; que en últimas se convierte en los sentidos que le han otorgado a lo ambiental.
5. La corriente primitivista es asociada normalmente con los ecologistas radicales, cuyos objetivos se centran en conseguir un estado asilvestrado a través de la resalvajización, abogan por volver a una vida no civilizada a través de la desindustrialización, la abolición de la división del trabajo, y abandonar la tecnología. Para ampliar sobre el tema leer autores como John Moore, Kart Polanvi, Marshall Sahlins, Paul Shepard.
6. Colombia. Presidencia de la Republica. Constitución Política de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1991. p. 17
7. *Ibid.* p.23
8. Decreto N° 1743 el 3 de agosto de 1994.
9. Ley 115 de 1994 Bogotá.
10. Colombia. Presidencia de la Republica. Constitución Política de Colombia. Bogotá : Imprenta Nacional, 1991. p. 17
11. *Ibid.*, p.23
12. El orden en que se presenta la lista de sentidos/imaginarios, corresponde al orden de aparición en el PEI.
13. Es decir, que al pasar de un lado a otro no tiene alteraciones en su esencia o intención.
14. La agrupación periódica se determinó según la clasificación temporal realizada por la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de caldas en los catálogos de proyección investigativa.